

gubernativa del Rey-  
ra que disponga su cir-  
sto que hace á la Na-  
aber reconcentrado en  
dividuos amovibles, la  
r y dirigir las gestiones  
r su naturuleza celeri-  
to al mismo tiempo el  
ámo, para la convoca-  
eyno, que deberán em-  
primero de Marzo si-  
premo Tribunal dirijo  
nifesto para su inteli-  
del recibo espero me

os. Sevilla 15 de No-

ekam Vareca

Contador de la Ciudad de Loxca.

Reyno combocando las Cortes generales de el año

